

IQUIQUE, 15 de enero de 2020.-

**DECRETO EXENTO N° 0128.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 454 de 30.12.2019, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 001 de la Dirección General de Docencia de fecha 14.01.2020, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébanse las “Garantías transversales del petitorio de estudiantes de la Universidad Arturo Prat, Segundo Semestre 2019”, de fecha 09 de enero de 2020 y “Revisión y aclaratoria de garantías para el cierre del segundo semestre de clases de la carrera de Arquitectura, en base al Petitorio Transversal de la Universidad”, acordado en reunión de fecha 13 de enero de 2020, de acuerdo a los términos contenidos en documentos adjuntos, consistentes en 4 y 13 fojas respectivamente.

2.- Apruébase la Recalendarización Académica Segundo Semestre 2019, carreras ingreso PSU, cuyo texto es el siguiente:

RECALENDARIZACION ACADEMICA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019- CARRERAS INGRESO PSU			
Fecha Inicio	Fecha Término	Responsable	Actividad
Jue 16-ene-2020	Mie 22-ene-2020		Marcha Blanca.
Lun 27-ene-2020	Vie 31-ene-2020	Académicos	Segundo período de evaluación 2-2019.
Lun 03-feb-2020	Vie 28-feb-2020		Vacaciones de Verano.
Lun 02-mar-2020		Estudiantes	Reinicio de clases 2-2019.
	Vie 13-mar-2020	Estudiantes	Término de clases 2-2019.
Lun 16-mar-2020	Vie 20-mar-2020	Académicos	Tercer periodo de evaluación 2-2019.
Lun 23-mar-2020	Vie 27-mar-2020	Académicos	Período de exámenes 2-2019.
Vie 27-mar-2020	Mar 31-mar-2020	Área Administrativa	Período administrativo de cierre 2-2019.

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

  
**EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA**  
Secretario General

  
**ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA**  
Rector



**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2020.-  
AMQ/ECS/rec

**16 ENE. 2020**

D.G.D. N° 001/2020  
IQUIQUE, 14 de ENERO de 2020.

**MEMORANDUM**

**A : SEÑOR EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA  
SECRETARIO GENERAL**

**DE : SEÑORA MONICA CUEVAS CEBALLOS  
DIRECTORA GENERAL DE DOCENCIA**

**REF. : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO**

Estimado Secretario General

Junto con saludarle, se solicita a Ud. Emitir Decreto Exento respecto a **Garantías Transversales del Petitorio de Estudiantes de la Universidad Arturo Prat, Segundo Semestre 2019** de fecha **09 de Enero de 2020** y **"Revisión y aclaratoria de garantías para el cierre del segundo semestre de clases de la Carrera de Arquitectura en base al Petitorio transversal de la Universidad"**, acordado en reunión con fecha **13 de Enero de 2020**. (Se adjunta hoja de asistencia).

Lo anterior para proceder con la recalendarización académica del semestre 2019/2. Se adjunta recalendarización respectiva.

Le saluda atentamente,

  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
RECTOR  
IQUIQUE - CHILE

MCC/imh  
C.c: Vicerrectoría Académica  
C.c : Archivo

  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA  
D.G.D.  
MÓNICA CUEVAS CEBALLOS  
IQUIQUE - CHILE  
Directora General de Docencia





## PETITORIO DE ESTUDIANTES

### UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

IQUIQUE, 09 DE ENERO, 2020

Frente al contexto nacional que se encuentra el país, como estudiantes de la Universidad Arturo Prat consideramos la necesidad de no desentendernos de las problemáticas que el pueblo visibiliza y que la gran mayoría de nosotrxs vivimos a lo largo de nuestras vidas.

Es bajo esta situación que no podemos recurrir a la normalización del año académico que nos resta, más aún considerando la historia de nuestra casa de estudio y la constante precarización de las universidades del estado.

Por estas circunstancias y bajo la necesidad de la institución de acatar los plazos y órdenes del Ministerio de Educación para procurar el financiamiento de nuestra casa de estudios, presentamos las siguientes demandas:

#### 1- Estandarización de notas:

- a. Nota de aprobación: 3.95
- b. Nota de Exención (eximición): 3.95
- c. Nota de presentación a examen 3.0

#### Observaciones:

- No hay objeción a la letra a)
- Respecto a la letra b), se acepta este punto con la excepción de su aplicación a la carrera de Derecho, respecto a la cual se hará una modificación al Reglamento de ella, que es del siguiente tenor;

**Artículo Único;** Se agrega al Título XIV, del Reglamento de la Carrera de Derecho, aprobado mediante Decreto Exento N°771, de fecha 18 de julio de 2011, el siguiente artículo transitorio.

“Artículo Quinto.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso primero del artículo 14 del presente Reglamento, para efectos del cierre del segundo semestre del año académico 2019, por única vez y de manera excepcional, será posible eximir de un examen final de asignatura a quienes

obtengan en las evaluaciones del semestre una nota igual o superior a 4.8 en la respectiva asignatura.”

- En la letra c), se acepta este punto, cabe precisar que se refiere a la nota de presentación a examen de segunda oportunidad o recalificación según el caso
- Tener presente que esta solicitud no aplica en el caso de carreras que tienen ponderaciones. La ponderación mínima debe ser acordada entre estudiantes y académicos de dicha carrera

2- No deben existir perdidas de carrera para ningún nivel de las carreras.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con esta solicitud, la que fue consultado con las Facultades, y que debe ser ratificado en un posterior consejo académico.
- Se debe tener presente que, para estudiantes ingreso 2019, el levantamiento de perdida de carrera fue acordado por el Consejo Académico al término del primer semestre 2019 (DE N°1758/7/2019).

3- Que se establezca una fecha transversal a todas las carreras para comenzar el cierre de semestre.

- a. Fecha tentativa 23 de diciembre a 3 de Enero marcha blanca.

Observaciones:

- La fecha de reinicio del segundo semestre 2019 está sujeta a la recalendarización académica adjunta. Cabe precisar que la recalendarización es un documento general institucional y marco de acción, que debe ser trabajado por cada carrera para su implementación en conjunto (estamento académico y estudiantil).

4- No habrá clases presenciales, se dispondrá de las clases teóricas restantes en un 100% online y los laboratorios y talleres deberán ser acordados y adecuados a cada particularidad de las carreras.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. La misma metodología fue sugerida a Direcciones de Carrera en reuniones de noviembre y diciembre

5- Las fechas para las actividades presenciales deberán ser coordinadas entre las direcciones de carrera y centros de estudiantes.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con lo solicitado.

6- Fijar límites de contenidos diarios.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

7- Establecer contenidos críticos.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

8- Implementar instancias de retroalimentación (resolución de dudas) horario de atención para profesores media jornada o jornada completo, y en horario de clases o a convenir con profesores hora.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes
- En este punto, se recuerda que la institución dispone de la unidad de apoyo al aprendizaje (UNIA), a través de tutorías si la carrera lo requiere.

9- Deberá haber una semana de diferencia entre la entrega de notas y pauta de examen antes de que este se lleve a cabo.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

10- En caso de haber evaluaciones presenciales, que lxs estudiantes de regiones deban ser evaluadxs sin la necesidad de estar presencialmente.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

11- Además de que se lleve a cabo el examen regular, que exista un examen extraordinario.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

12- Adecuar contenidos de ramos teóricos a la realidad o contexto nacional.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

Nota: Cada carrera debe definir en conjunto (estudiantes y académicos) el plan de trabajo para la finalización del segundo semestre académico 2019

Participantes mesa de negociación

Mónica Beatriz Cuevas Ceballos



Ignacio Andres Prieto Henriquez



Gianina Dávila Balcarce



Marianela Llanos Ortiz



Luz María Muñoz Castillo



Pablo Carlos Antonio González Antezana



Karen Mei-Ling Jacob Chung

Camila Fernanda Contreras Rabello

Venecia Margarita Herrera Apablaza

Mauricio Andres Oyarzun Silva



Aliro Jose Villacorta Villacorta

Orlando Antonio Hernández Isella

Maria Isabel Trillo Ormazábal

Ariela Valeska Leiva Cesped

Hans Marcelo Mundaca Assmussen

Hans Octavio Guthrie Solis

Polett Alvarez

Sebastian Araya

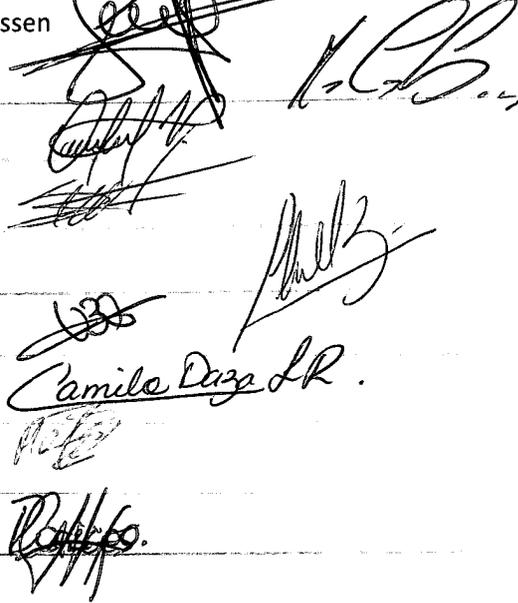
Phillip Barahona

Vanesa Basualto

Camila Daza La Rosa

Marcelo Mancilla

Rodrigo Martínez



- Daniel Oyarce ~~Daniel Oyarce~~
- Daniel Morales ~~Daniel Morales~~
- Nancy Rojas ~~Nancy Rojas~~
- Nicole Reyes ~~Nicole Reyes~~
- Catalina Vega Fuentes ~~Catalina Vega Fuentes~~
- Lucía Berrios Teruilet ~~Lucía Berrios Teruilet~~
- Sergio Carrasco Vasquez ~~Sergio Carrasco Vasquez~~
-



**ASISTENCIA A REUNIÓN**

Fecha: 13 01 2020.

**I.- TEMAS TRATADOS**

✓	Reunion de reunion pto de mesa interior
✓	arquitectura en solicitudes previo a curso
✓	acuerdo mesa 10/01/2020.-
✓	

**II.- ASISTENCIA**

N°	NOMBRE	FIRMA
01	Pablo J. Avócos A	
02	Carolina Urdinola Urrutia	
03	PABLO GARCIA NITZAN	
04	OSCAR CASO P.	
05	vicinia Deleto	
06	Juz María Muñoz Castillo	
07	Vanessa Bazualto Durán	
08	Marcelo Mancilla Zúñiga	
09	Walter Solero	
10	Polite Álvarez Pérez	
11	Camila Daza la Rosa	
12	Nancy Rojas C.	
13	José Ojeda O.	
14	Sebastian Araya Ulla	
15	Wivole Reyes Rojas	
16	MANUEL CORVALÁN VILCHES	
17	Daniel Morales Arios	
18	Monica Cuevas	





III.- ACUERDOS

Se revisen todos los puertos y se  
presente power point con cada puerto  
se formen cada puerto acordado precio  
Arreglo de la reunión de negociación

# GARANTIAS ARQUITECTURA



*Pablo Jove*  
10.326.914-5

*Julio M. Muñoz Castillo*  
12.614.922-8

*Roberto Valdiviaño*  
12.611.505-9

*José Reyes Rojas*  
13.778.208-8

*Sebastián*  
18.000.000-0  
8593018-1

*Miguel Sotro*  
19980160-0

*OSCAR CAOIAO*  
9.379.674-8

*Imma*  
8.230.177-7

*Paralelo*  
13.946.119

*Donat*  
17484994-K

*Pablo Álvarez Pérez*  
19.206.457-0

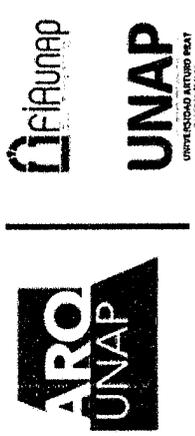
*Camilo Oza la Rosa*  
18.897.966-K

*Camilo*  
19.978.912-E

*Vanesa Basualto*  
18737272-0

*Mary Rojas C*  
18.896.548-2

*MARY*  
12.510.623-0



REVISIÓN Y ACLARATORIA DE GARANTÍAS  
 PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA  
 ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA  
 UNIVERSIDAD

GARANTÍAS EN ASIGNATURAS TEÓRICAS

1- Se Acepta rago de notas 3.95 aprox a 4.0 y nota 3.0 para acceder a exámenes de  
 repechaje. El porcentaje de presentación a Examen de Repechaje es  
 NP= 60% y ER = 40%

Aclaraciones:  
 Asignaturas = Actividades Curriculares



~~Pablo J. Rojas~~  
 11-310-999-2

UZ. MARIA MUÑOZ C. 3  
 12-014-928-8

~~Edith Maldonado Vega~~  
 1261A505-9.1

Ricardo Reyes Rojas  
 19978 008-8

~~Sebastian Rojas~~  
 1261A505-0

Carina Dubb. ~~Stank~~  
 8393018-7

Nikoli Sofro  
 19980160-0

~~Arturo~~

Oscar Cajias  
 9-379-6748

~~Francisco Buar~~  
 8-231017-7

~~Manuel~~  
 9-442544-1

~~Fruel Oyaceo~~  
 19978 912-0

~~Vanessa Barualto~~  
 10737272-0

~~Manuel~~  
 2-592623-0

~~Manuel~~  
 19-206-457-0

Manly Rojas  
 18-896.548-2

Rolalt Alvarez  
 19-206-457-0

Camile Daza la Rosa  
 18-897-466-k Camile Daza la R.

REVISION Y ACLARATORIA DE GARANTIAS  
 PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA  
 ARQUITECTURA, EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA  
 UNIVERSIDAD

GARANTIAS EN ASIGNATURAS TEORICAS

2- Anulación de perdida de carrera durante este semestre, mientras DGD lo valide por medio de oficio o decreto



Pablo J. ~~Arce~~  
 10.578.944-3

Luzmaría MuñozCenturión  
 12.614.929-3

Roberto Valdiviaño Ortega  
 12.611.105-9

Roberto Reyes Rojas  
 19.978.005-5

Sandra ~~Alfaro~~ Lillo  
 18.03.2001-0

Graeme ~~León~~  
 839.3018-X

Michael Sobro  
 19.980.160-0  
 Guiffole

Oscar Cajías  
 9.379.674-6

Enrique ~~Luaces~~  
 8.231.017-7

Marcelo ~~Alfaro~~ ~~Alfaro~~  
 19.484.994-15

Samuel ~~Alfaro~~ ~~Alfaro~~  
 19.484.994-15

Mary Rojas C. ~~Alfaro~~  
 18.896.598-2

Polite ~~Alfaro~~  
 19.206.457-0

Camile ~~Alfaro~~ la Rosa  
 18.897.466-X Camile Daza R.L.

~~Alfaro~~  
 9.942.544-1

~~Alfaro~~  
 DANIEL OYARCE  
 19.978.912-5

~~Alfaro~~ Vanessa Basualto  
 18737272-0

~~Alfaro~~  
 MANUELA ~~Alfaro~~  
 12.590.623-0

REVISION Y ACLARATORIA DE GARANTIAS  
 PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA  
 ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA  
 UNIVERSIDAD

GARANTIAS EN ASIGNATURAS TEORICAS

3- Marcha Blanca en cuanto se reinicie el semestre, durante esta semana de inicio cada profesor deberá tener una reunión de partida con los estudiantes para indicar forma, extensión y procesos de trabajo.



*Fabrizio*  
 12614928-8  
 Verónica Muñoz Cantillo  
 12611505-3  
 12611505-3  
 Nicole Feyrer Rojas  
 12611505-3  
 Sebastián López Albo  
 18000001-0  
 393048-1  
 Mikael Salme  
 19980160-0  
*Mikael*

*Cecilia Rojas*  
 9.376674.8

*Imilio Quevedo*  
 8.231.017-7

*Problema de la vida*  
 10.119.014.8

*David Rodríguez*  
 11843848

*Mary Rojas*  
 18.896.578.2

*Patric Alvarez*  
 19.206.457-6

*[Signature]*  
 9.472541-1  
 Camile Daza le Rosa  
 18.897.966-K *Camile Daza le Rosa*

*Daniel Cyrtace*  
 19.978912-0

*[Signature]*

*Vanessa Bajasuelo*  
 18737272-0

*[Signature]*

*Manuel Corvalán*  
 18.595.623-0

[Signature]  
 12.64 92P-3  
 [Signature]  
 12.64 92P-3  
 [Signature]  
 12.64 92P-3  
 [Signature]  
 12.64 92P-3



**REVISION Y ACLARATORIA DE GARANTIAS  
 PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA  
 ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA  
 UNIVERSIDAD**

**GARANTIAS EN ASIGNATURAS TEORICAS**

- 4- Los contenidos de asignatura serán online. Se hará cierre de las asignaturas con 2 notas, las asignaturas que contemplan sólo una nota podrán recurrir a las siguientes medidas para generar la segunda calificación:
  - Los contenidos a evaluar comprenderán la tercera etapa, anulando la evaluación de la segunda etapa; sin embargo, se subirán los contenidos de la segunda etapa con la finalidad de repasar y conducir los contenidos hacia la tercera etapa. Finalmente se obtendrán dos calificaciones para ponderar, la primera etapa ya existente (con el % establecido por asignatura) y la tercera etapa a evaluar (con % restante) para generar el 100%.
  - Cada estudiante deberá tener la totalidad de los contenidos, teniendo la libertad de organizar sus tiempos para estudiar en relación con las fechas que se establezcan para pruebas o exámenes de la manera que estime conveniente.
  - Las evaluaciones deberán ser, de igual forma, de manera online.

Oscar Cajiao  
 9.379.684-8  
 [Signature]  
 9.231.017-7  
 [Signature]  
 9.742.544-1  
 Camila Daza Leik  
 18.897.466-K  
 Camilo Pizarro R.  
 DANIEL BAYARDO  
 19.979.789-1  
 [Signature]

**Aclaraciones:**

Toda Actividad Curricular mantendrá la ponderación de primera evaluación, y la segunda el porcentaje restante.

A saber:

A. Curricular  
 ARQ22 [Signature]  
 ARQ23 [Signature]  
 ARQ24 [Signature]  
 ARQ25 [Signature]  
 ARQ26 [Signature]  
 ARQ42 [Signature]  
 ARQ43 [Signature]  
 ARQ44 [Signature]  
 ARQ45 [Signature]  
 ARQ46 [Signature]

A. Curricular	% Ev.1.	% Ev.2.	% Ev.2.
ARQ53	20	70	80
ARQ62	33	80	67
ARQ63	20	80	80
ARQ64	20	Establecido por Facultad	80
ARQ65	30	66,7	70
ARQ82	33	70	67
ARQ84	20	80	80
ARQ85	30	80	70
ARQ92	30	Establecido por Facultad	70

Vanesa Basualto  
 (8737272-  
 [Signature]  
 MANUEL CORREA  
 [Signature]  
 18.570.623-0

Las evaluaciones o trabajos serán online, a excepción de ARQ64 y ARQ84 que serán presenciales.  
 Las evaluaciones de ARQ25 y ARQ45 se acogen a lo establecido por FIA.



*Roberto Poblete*  
No firmado  
*Argemiro Mery*  
12.614.929-3

*Carolina Valdivia*  
12611591-5

*Wagner Reyes Rojas*  
15.518.505-5

*Sabrina*  
18.896.548-2

*Clara Dujak*  
8353018-7

*Luksell Cabro*  
19980160-0

*Marcelo Alarcón*  
19977491-5

*Samuel Norales*  
19989994-1

*Felipe Alvarez*  
19.206.457-0

REVISION Y ACLARATORIA DE GARANTIAS  
PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA  
ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA  
UNIVERSIDAD

GARANTIAS EN ASIGNATURAS TEORICAS

- 5- Modalidad exámenes y repechaje:
  - Examen.  
Los porcentajes aplicables a la nota de presentación y examen, serán las siguientes: 60% NP + 40% ER1
  - Repechaje.  
En el caso de no aprobar el examen, habrá oportunidad de repechaje quedando establecida de la siguiente manera: 60% NP correspondiente a la nota final obtenida; el repechaje valiendo un 40%. Es decir, 60% (las calificaciones ponderadas con el examen) + 40% (repechaje).

*Carolina*  
9.379.674-8

*María Curat*  
8231017-7

*Wagner Reyes*  
9.942.544-1

*Camila Dujak*  
18.896.548-2

*Camilo Dujak*  
18.897.466-X

*Arnold Oyaceo*  
19.978.912-1

*Vanessa Babiak*  
18737272-0

*Marcelo Alarcón*  
18.896.548-2

*Marcelo Alarcón*  
18.896.548-2

*Felipe J. ...*  
 40.36.3197-5  
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
 DIRECTOR DE CARRERA DE ARQUITECTURA  
 TOLUQUE CHILE

Wendy Muñoz  
 12.614.928-0

Carren Urdinola  
 12.611.505-2

Wendy ...  
 9.978.008-5

Sebastian ...  
 18.896.848-2

Carina ...  
 8353013-7

Nicole ...  
 19.980.160-0

...  
 19.977.044-8

...  
 18.896.848-2

...  
 18.896.848-2

...  
 18.896.848-2

...  
 18.896.848-2

...  
 18.896.848-2

...  
 18.896.848-2

...  
 18.896.848-2

REVISION Y ACLARATORIA DE GARANTIAS  
 PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA  
 ARQUITECTURA, EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA  
 UNIVERSIDAD

GARANTIAS EN ASIGNATURAS TEORICAS

- 6- Respecto al régimen de asistencia de Profesores se establece lo siguiente:
  - Profesores hora: Deberán permanecer 1/3 de horas de manera presencial para la aclaración de dudas en las dependencias de la carrera.
  - Profesores Media Jornada y Jornada Completa: De acuerdo a su contrato deben permanecer durante la jornada correspondiente en sus funciones.

Aclaraciones:

Las consultas a los académicos de cada Actividad Curricular se diferenciarán de acuerdo a tipo de contrato.

Profesor Hora  
 Consultas presenciales en 1/3 de sus horas académicas para aclaración de dudas

Profesor Contrata  
 Consultas presenciales durante sus horas académicas directas para aclaración de dudas

*Wendy Muñoz*  
 9.3579.674-6

*Carren Urdinola*  
 8.231.017-7

*Wendy ...*  
 18.896.848-2

*Sebastian ...*  
 18.896.848-2

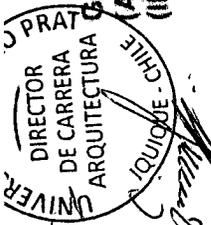
*Carina ...*  
 18.896.848-2

*Nicole ...*  
 18.896.848-2

*Carina ...*  
 18.896.848-2

*Wendy ...*  
 18.896.848-2

*Wendy ...*  
 18.896.848-2

  
 Pamela ...  
 Carolina Muñoz ...  
 62.614.929-3

**GARANTIAS EN TALLERES :**  
 (ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO) (IPT)

5. La asignatura de taller también contará con examen y repechaje, al igual que las asignaturas teóricas, ya que esta se encuentra inscrita de esa manera. El examen será la comisión examinadora que rendimos como última etapa en cada taller. Misma metodología. Se deberá entregar la pauta de evaluación para comisión durante la misma semana en la que se ponderen los promedios de la asignatura. Con el fin de conocer los puntos a evaluar con el tiempo suficiente para poder prepararse para dicha evaluación.

Los porcentajes aplicables a la nota de presentación y examen de repechaje, serán las siguientes: 60% NP + 40% ER.

El repechaje se evaluará con la misma modalidad del examen, se mantendrán los docentes que conformen las comisiones examinadoras. Esta se durante la semana siguiente con el fin de corregir comentarios y mejorar la presentación.

El formato de entrega para la asignatura de taller será digital, con un máximo de 3 láminas para el fundamento de proyectos y sin límite de láminas para planimetría. Las láminas deberán medir como máximo medio bond y no se realizará maqueta entendiéndose que las planimetrías e imágenes proyectuales podrán suplir la visión general del proyecto. Estos acuerdos deberán llevarse de manera interna entre los estudiantes y docentes de cada taller.

**Aclaraciones:**  
 Toda Actividad Curricular Taller no cuenta con exámenes.

Toda Actividad Curricular Taller tendrá examen y repechaje en modalidad comisión.

Cristian Valdivia ...  
 166121-5  
 Michel Reyes ...  
 19 ...  
 Sebastian ...  
 18 ...

Bianca ...  
 8393018-7

Mikael ...  
 19980160-0

...  
 199789944-R

...  
 19489944-R

...  
 19.206.417-0  
 ...  
 18.897.466-K

Oscar ...  
 9.379674-8

...  
 8.231.017-7

...  
 9.442 544-7

Mary Pops C.  
 18.896.548-2  
 199789912-0

...  
 18737272-0

Vanesa ...  
 18737272-0

...  
 18.897.466-K



**GARANTIAS EN TALLERES :**  
(ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO) (IPT)

1. Se mantendrá la nota de la primera etapa y se finalizará el proceso de entrega que se llevaba a cabo en cada taller perteneciendo éste a la tercera etapa. Al igual que las asignaturas teóricas, se mantendrán los avances de la segunda etapa y se finalizará la tercera.

Osvaldo Cajiao?  
9.378.674-8

~~Imilia Curad~~  
8.281.217-7

~~WAA~~

~~9.442.544-1~~

~~Mary Rojas~~

~~18.896.548-2~~

~~MANUEL OYARZUEO~~

~~19.978.712-0~~

Vanessa Bascuñan  
18737272-0

~~MANUEL CORVALES VILCHE~~

~~12.978.623-0~~

Pablo J. [Signature]  
No. 36.77

Luz María Muñoz ZC  
12.614.928-8

~~Carolina Maldonado~~  
1261151-3

~~Wilson Rojas~~  
18.115.308-8

~~Sebastián Rojas~~  
18.115.308-8

Blanca De la B.  
8.393.018-1

Miguel Sepro  
19.980.160-0

~~Frederico Manríquez~~  
19.206.457-8

David Morales Arias  
19.484.994-K

Pollett Álvarez  
19.206.457-8

Camile Daza la Rosa  
18.897.466-K



Roberto J. [Signature]  
 20.315.044  
 WILMERITA NUÑO C. [Signature]  
 12.614.928-8



Sandra Valdivia [Signature]  
 12.611.515-9  
 Nilsa Reyes Rojas [Signature]  
 19.720.018-5

**Aclaraciones:**

Las entregas OnLine se realizarán en fechas y horarios acordados, teniendo como fecha entrega el metadato del envío

1) Diana Dávalos [Signature]  
 8393018-7

Winkel Salvo [Signature]  
 19980160-0

[Signature]  
 19978912-0

Fabrizio Alvarez [Signature]  
 19.206.457-0

Amado Daza la-Rosa [Signature]  
 18.297.466-K  
 P. 02 Daza

**GARANTIAS EN TALLERES :  
 (ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO)  
 (IPT)**

3. Durante la semana de marcha blanca deberá existir un acuerdo mutuo, entre el estudiantado y los docentes de cada taller, concluyendo las contenidos de entrega y plazos, debiendo existir una pauta de evaluación física a más tardar durante la segunda semana. Se enfatiza en que el acuerdo sea explícito en cuanto a los contenidos y formato solamente; ya que la forma de entregar será de manera online para todos los niveles de taller, (láminas digitales y sin maqueta).

[Signature]  
 9.3379674-5

[Signature]  
 23.1.017-7

[Signature]  
 9.442.544-1

Mary Rojas C.  
 18.896.548-2

DAMEL OYALUCE  
 19978912-0

DAMELA  
 Basualto  
 18737272

[Signature]  
 18737272

A saber:  
 Respecto a Láminas de Fundamento  
 En todos los niveles, Máximo 3 láminas formato PDF, tamaño máximo 55x77 cms.  
 Respecto a Láminas Digitales de Planimetría  
 No existe un mínimo en formato PDF.  
 Estudiantes de talleres 1, 2, 3 y 4 podrán digitalizar sus planimetrías, para ello se establecerá una resolución mínima con el fin de garantizar la correcta visualización de los productos gráficos.  
 Estudiantes de talleres 5, 6, 8 y 9 realizarán sus planimetrías en softwares de representación arquitectónica vectorial que garantice la correcta visualización de los productos gráficos.

Respecto a la Maqueta  
 No existirá maqueta física.  
 Estudiantes de talleres 1, 2, 3 y 4 podrán realizar portafolio digital con los insumos acordados por nivel para representar la obra de arquitectura.  
 Estudiantes de talleres 5, 6, 8 y 9 realizarán maquetas virtuales realizadas en softwares de representación en 3D que estime conveniente. Las imágenes proyectuales se presentarán en una única lámina PDF de tamaño máximo de 55x77 cms.

Pablo J. ...  
 Wismenia ...  
 12.614.925-3...



**GARANTIAS EN TALLERES :**  
 (ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO) (IPT)

4. La comisión no será obligatoria, al igual que en las asignaturas teóricas, la asignatura de taller podrá ser ponderada con dos calificaciones: la existente y la que se evaluará durante éste proceso; sin embargo, podrá optarse a ella a como forma de examen.

**Aclaraciones:**  
 Toda Actividad Curricular de Taller mantendrá la ponderación de primera evaluación y la segunda el porcentaje restante (sin comisión).

A saber:

A. Curricular	% Ev.1.	% Ev.2.
ARQ21	25	75
ARQ31	20	80
ARQ41	20	80
ARQ51	15	85
ARQ61	15	85
ARQ81	15	85
ARQ91	10	90

*[Handwritten signatures and names with identification numbers]*  
 Oscar Cajiao 9.3579674-B  
 Imilio Currao 8.231017-7  
 Mary Rojas C 18.896.548-2  
 ANIEL OYARCE O 19.978.912-0  
 Manuel Corvalán 18.590.623-0

El Examen y Repechaje será en modalidad Comisión

Vanessa Babuatto 18137272-0  
 Camila Daza la Rosa 18.897.466-X  
 Camilo Daza D.R.



Pablo José...  
12.36.477

**GARANTIAS EN TALLERES :**  
(ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO) (IPT)

WZ María Nuruz  
12.614.928-8

Carren Udoviz...  
12.611.505-9

Nicole Rojas  
19.9.208-5

Shushan...  
18.2.208-6

Carrie Danilo P.

8333018-7

Wirkoll Sofro  
19.9.20160-0

Aut...  
19.9.20160-0

David...  
19.9.20160-0

David...  
17.4.84994-K

Follet Alvarez  
19.206.457-0

Camila Daza la Rosa  
18.892.466-K

Camila Daza P.R.

6. Evaluación de Seminario e Introducción a proyecto de Título.

- **Examen**  
Al igual que las asignaturas teóricas, seminario e introducción al título deberán contar con la opción de examen y repechaje, pudiendo ajustar fecha y formas de entrega con el académico respecto a la actividad curricular.
- Deberán contar con correcciones presenciales voluntarias en los horarios laborales de cada docente (punto n°6) durante el mes de enero y marzo.
- Durante el mes de febrero, Los estudiantes podrán realizar consultas y resolver dudas de modo online con los profesores y ayudantes. Definiendo un horario y tiempo de respuesta adecuado para ambas partes.

**Aclaraciones:**

Las Actividades Curriculares ARQA1 y ARQA2 mantendrán la ponderación de primera evaluación, y la segunda el porcentaje restante.  
A saber:

A. Curricular	% Ev.1.	% Ev.2.
ARQA1	10	90
ARQA2	0	100

El examen y repechaje será en modalidad Comisión  
Correcciones presenciales durante las horas académicas directas para aclaración de dudas  
No habrá consultas durante el mes de febrero 2020.

Oscar Cayo  
9.379.674-8

8.731.013-7

8.731.013-7

9.4472.544-7

Nancy Rojas

18.896.548-2

19.9.208-5

18.892.466-K

18.892.466-K

18.892.466-K

12.590.623-0

12.590.623-0

12.590.623-0

RECALENDARIZACION ACADEMICA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019- CARRERAS INGRESO PSU			
Fecha Inicio	Fecha Término	Responsable	Actividad
Jue 16-ene-2020	Mie 22-ene-2020		Marcha Blanca.
Lun 27-ene-2020	Vie 31-ene-2020	Académicos	Segundo periodo de evaluación 2-2019.
Lun 03-feb-2020	Vie 28-feb-2020		Vacaciones de Verano.
Lun 02-mar-2020		Estudiantes	Reinicio de clases 2-2019.
	Vie 13-mar-2020	Estudiantes	Término de clases 2-2019.
Lun 16-mar-2020	Vie 20-mar-2020	Académicos	Tercer periodo de evaluación 2-2019.
Lun 23-mar-2020	Vie 27-mar-2020	Académicos	Periodo de exámenes 2-2019.
Vie 27-mar-2020	Mar 31-mar-2020	Area Administrativa	Periodo administrativo de cierre 2-2019.